EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ EAB - ESP
SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL
FICHA TÉCNICA DE DOTACIÓN, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, COLECTIVO

1. IDENTIFICACIÓN

1.1 Dotación ____	**1.2 Elemento de Protección Personal - EPP __X__**	**1.3 Elemento de Protección Colectivo - EPC _____**
1.4 No. de identificación 30	**1.5 Código SAP Administrativo 250376 Operativo 250134**	
1.6 Denominación GUANTES QUIRURGICOS	**1.7 Vida útil esperada** Desechables	

2. GENERALIDADES

2.1 IMAGEN
Nota: la imagen es ilustrativa



2.2 PARTE DEL CUERPO A PROTEGER
Manos

2.3 USOS - FINALIDAD DEL ELEMENTO
Guante de protección en la manipulación de objetos, materiales o superficies contaminados con polvo, partículas y contacto a la exposición con agentes biológicos.

3. NORMATIVAD	4. RIESGO QUE CONTROLA	5. IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO
EN ISO 21420 2020 "Guantes de protección, requisitos generales y métodos de ensayo". **NTC 2190 2008** "Guantes de protección- requisitos generales y métodos de ensayo". **UNE EN 455 2020** "Guantes médicos para un solo uso - requisitos y ensayos". **UNE EN 374 2016** "Guantes de protección contra los productos químicos y microorganismos". **Real Decreto 664 de1997** "Sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo". **NTP 571** "Exposición a agentes biológicos". **NTP 1443 2020** "Guantes de protección contra microorganismos".	Riesgo biológico "exposición a agentes biológicos".	Trabajos con exposición a microorganismos o agentes biológicos por la manipulación de elementos o documentos de archivo, con potencial de transmisión de enfermedades, alergias, hipersensibilidad, afecciones o reacciones perjudiciales.

6. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

6.1 Presentación: Par	**6.2 Color:** N/A	**6.5 Descripción partes del elemento:**
6.3 Tamaños: **Letra / Número** 6.5/XS, 7/S, 7.5/M, 8/L, 8.5/XL.	**6.4 Material:** **Material:** látex	_Desde 0,4 Milesimas de pulgada. _Debe ser de alta calidad y resistencia a la tensión. _Debe contar con superficie lisa y uniforme. _Debe ser no estériles y sin polvo. _Debe ser ambidiestro y anatómico. _Debe ser adecuado a las tallas. _Debe ser desechable. _Deben garantizar impermeabilidad y gran sensibilidad a fin de posibilitar su uso en trabajos frente a agentes biológicos. _Que le generen al trabajador confort (Seguridad, comodidad y flexibilidad). _El elemento no debe tener la fecha de fabricación superior a un año al momento de la entrega del mismo. _Se requiere marquilla del elemento con serial, lote, fecha de fabricación, cuidados e inspección. _Se debe presentar ficha técnica del producto.

7. PRUEBAS

7.1 OBLIGATORIAS Se realizarán pruebas de esterilidad, ausencia de agujeros comprobando que no presenta fugas o rotos, resistencia a la tracción, alargamiento máximo, tensión en el alargamiento, resistencia o contacto contra riesgos microbiológicos.	**7.2 OPCIONALES** No aplica

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	VoBo Dr. Salud:
División de Salud Ocupacional	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST	Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST. Acta # 10 del 16/04/2021.	Olga Lucia Jiménez Orostegui Directora